

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben, Miguel Ángel Bustamante Martín y Félix Alonso Cantorné, formulan la siguiente pregunta sobre nueva contrata (MBUDS) para hacerse cargo de los puestos de auxiliares de Servicio y Control del Museo del Ejército, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Museo del Ejército de Toledo ha estado tres meses con las salas de exposiciones cerradas fruto del conflicto laboral con Proman, empresa adjudicataria hasta el pasado 31 de agosto de los servicios de conserjería y servicios auxiliares.

Desde el pasado 1 de Diciembre, según información del propio Ministerio de Defensa, este centro ya cuenta con una nueva contrata para hacerse cargo de los puestos de auxiliares de Servicio y Control. Será OMBUDS quién se haga cargo de esta adjudicación, después de que el Ministerio de Defensa relevara a la polémica Proman Servicios Generales, que generó un conflicto laboral del que ya se cumplen dos años. Pero pese a esta solución, la plantilla de conserjes aún no sabe si la nueva empresa se hará cargo de la subrogación de los trabajadores que ahora están de “baja obligatoria” o en huelga, toda vez que no disponen de convenio colectivo, ni hasta ahora Defensa les ha comunicado nada.

La situación actual es que la mitad de ellos está con una rescisión de su contrato por finalización de obra y servicio, y a la otra mitad les comunicaron un permiso retribuido sin fecha de finalización, con lo que ni están cobrando el desempleo ni han cobrado lo que les debe la empresa. En total, estos últimos arrastran ya siete meses sin cobrar: los cuatro primeros que no pagó la anterior adjudicataria más los tres últimos (septiembre, octubre y noviembre) desde que Defensa rescindió el contrato. De igual forma, los que despidieron están con demandas laborales abiertas.

¿Qué valoración le merece al Gobierno que la nueva adjudicación del servicio de conserjería del Museo del Ejército se haya efectuado por el procedimiento negociado y sin publicidad?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la situación en la que se encuentran los 40 trabajadores de conserjería y auxiliares del Museo del Ejército de Toledo, despedidos y no subrogados por la nueva empresa adjudicataria?

¿Considera el Gobierno que se están garantizando los derechos laborales de los conserjes y del personal auxiliar del Museo del Ejército de Toledo?

¿Piensa el Gobierno adoptar algún tipo de medidas tendentes a incorporar de nuevo a sus puestos de trabajo a estos 40 trabajadores? De ser así, ¿qué medidas concretas?

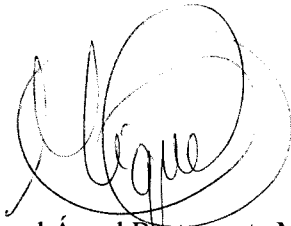
¿Qué opinión le merece al Gobierno que esta nueva adjudicación carezca de cláusula de subrogación, motivo principal del conflicto con la empresa concesionaria anterior?

¿Tiene intención el Gobierno de exigir, para una mejor garantía de los derechos de los trabajadores, la incorporación de cláusulas de subrogación?

¿La rescisión el pasado 31 de agosto de 2016 del contrato que tenía adjudicado Proman Servicios Generales S.L. con el Museo del Ejército ha conllevado algún tipo de indemnización a esta empresa por alguna causa o motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 12 de diciembre del 2016

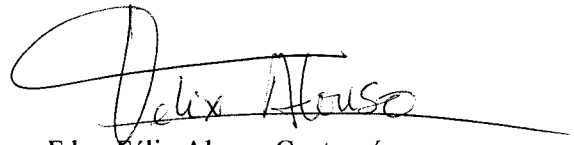


Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín

(Izquierda Unida)

Diputado

GCUP-EC-EM



Fdo.: Félix Alonso Cantorné

(En Comú Podem)

Diputado

GCUP-EC-EM